



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Comunicado - Portavoz
Trina Rivera de Ríos, DTS

18 de octubre de 1990

NOVENA ASAMBLEA ANUAL

El CAFC celebrará su Novena Asamblea Anual el domingo, 21 de octubre,
a la 1:00 P.M., en el Colegio de Abogados. Se invita al público general.

I. Por primera vez, los familiares de confinados se constituirán en el Tribunal del Pueblo que enjuiciará el deteriorado sistema correccional de P.R. Los Lcdos. Rafael Rodríguez Rivera y Juan Santiago Nieves serán los Procuradores de Familiares y de Confinados. El Jurado será el pueblo presente.

Con evidencia, como Testigos del Pueblo, los familiares enjuiciarán, entre otros:

** - el ocio y el maltrato institucional; traslados inter-institucionales en y fuera de Puerto Rico, propiciando la reactivación de los bandos-

** - enfermos sin atención a tiempo y adecuada, especialmente con SIDA--

** - suicidios y muerdes de confinados sin notificarse a la familia desde un día a dos(2) semanas —

*** los grilletes electrónicos y su fracaso-
*** - registros humillantes a mujeres en desnudo parcial o total sin haber sido acusadas de "sospechosas"---violando sus derechos humanos y civiles--

** estímulo al
** - desarrollo de "bandos" de confinados contra oficiales de custodia y

viceversa como resultado del mal manejo del motín del 4 de octubre en

Bayamón, acusando la Administradora de Corrección y su Ayudante,

George Montgomery como culpables sólo a los presos, sin haber investi-

gado el suceso - --- FRACASO DEL PLAN DE REFORMA PENAL/A CORTE FEDERAL

** - problemas de desatención y desinformación a internos y familiares por los oficiales sociopenales -

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

- 2 -

Continuación Comunicado CAFC...

- ** - Se destacará el esfuerzo de los confinados por el inicio de una VERDADERA REFORMA PENAL con su participación constructiva y el incumplimiento de la Administradora de los acuerdos aprobados con ella en la huelga de brazos caídos de 1988. Igualmente, el rechazo de la Administradora a la comunicación con la familia, CAFC, internos, sustituyendo así el diálogo con la violencia.
- ** - Ante esta crisis, se solicitará de la Asamblea retirar la confianza a la Administradora, su Ayud. Se censurará el mal funcionamiento y actitudes hostiles contra confinados y familiares del Ayudante Montgomery y Nancy Boneta, Supervisora de Programas.
- ** - La Junta de Libertad Bajo Palabra bajo la Presidencia del Lcd. Lorenzo Villalba Rolón atenderá casos individualmente. Los interesados deberán Lcd. traer sus documentos. Esta es iniciativa del Presidente para darle mejor acceso a los que requieren del servicio.

Se invita a la ciudadanía a ser parte de este primer esfuerzo ciudadano de enjuiciar profesionalmente a quienes aplican la injusticia como norma correccional generalizada. Este difícil sistema no puede agravarse con estas prácticas. Presentaremos ALTERNATIVAS como hace años.

En Puerto Rico uno de cada 12 puertorriqueños tiene un familiar confinado durante el año. Hay más de 250,000 familiares al año para aprox. 10,000 confinados por día, que representan más de 40,000 presos al año. La fuerza de todos puede movilizar al Estado para el inicio de una Verdadera Reforma Penal.

Trina Rivera de Ríos, DTS, Portavoz

18 de octubre de 1990

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.